



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE EL COPEY
ESTADO No. 101 - MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021



FIJACION DE ESTADOS						
	Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
1	202384089001-2013-00-048-00	Ejecutivo	CARCO SEVE S.A.S	RICARDO ANTONIO BECERRA BARRIOS	14/12/2021	Auto Ordena – Terminación del Proceso
2	202384089001-2015-00-418-00	Ejecutivo	RITA DEL CARMEN OSPINO PARRAO	AQUILIO DE JESUS AYOLA PEÑA	14/12/2021	Auto Ordena – Terminación del Proceso
3	202384089001-2016-00-238-00	Ejecutivo	EVERLIDES PINEDA MERCADO	EMILCE CABARCAS PEDROZA	14/12/2021	Auto Ordena – Terminación del Proceso
4	202384089001-2020-00-191-00	Ejecutivo	ELEAZAR ENRIQUE DAZA CALDERON	JESUS ORLANDO AVENDAÑO COLLANTE	14/12/2021	Auto Ordena – Terminación del Proceso
5	202384089001-2021-00-232-00	Matrimonio Civil	MIRIAM ESTHER ARIZA GARCIA OVIER DE JESUS GARAY TAPIAS		14/12/2021	Auto Inadmite Solicitud
6	202384089001-2021-00-228-00	Ejecutivo Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	FAVIO ENRIQUE CULMA CABRERA	14/12/2021	Auto Ordena – Librar Mandamiento de Pago (Fe de Erratas)



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COPEY
ESTADO No. 101 - MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021



7	202384089001-2021-00-009-00	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO – TRAMITE VERBAL ESPECIAL DE QUE TRATA LA LEY 1561 DE 2012	F.S.B: LA ABUNDANCIA S.A.S.	PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS	14/12/2021	Auto Requiere - Información Previa Calificación De La Dda
8	202384089001-2020-00-124-00.	VERBAL – PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.	AMIRA RAMONA MANJARRES	TITO FIDEL PEREZ PEREZ – MARTHA SALCEDO CANTILLO Y PERSONAS INDETERMINADAS.	14/12/2021	Auto Requiere – Información entidades



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE EL COPEY
ESTADO No. 101 - MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021



Número de Registros: 8

En fecha del miércoles 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

[CLICK PARA DESCARGAR PROVIDENCIAS](#)

LUIS ALBERTO CALDERON GUILLEN
Secretario